

Manual de usuario Asistente solicitud de destino.

Ficha del Documento

AUTOR	Sapimsa
ÁREA	Subdirección General de Desarrollo e Implantación de Servicios Digitales
PROYECTO	Aino@
LUGAR DE REALIZACIÓN	Luis Cabera
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Manual de usuario solicitud de destino

Contenido

1.INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	1
2. ACCESO A LA SOLICITUD.....	1
3 PROCESO DE INSCRIPCIÓN.....	2
3.1 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	2
3.2 ACCESO.....	3
3.3 DATOS DE CONTACTO.....	4
3.4 PETICIONES.....	5
3.4.1 Selección de destinos	6
3.5 FINALIZAR.....	8
3.6 RELLENAR UNA NUEVA INSTANCIA.....	9

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de este manual consiste en detallar los pasos que el usuario deberá seguir para rellenar el formulario de inscripción e inscribirse de forma telemática en el concurso de los cuerpos de Gestión P.A. Tramitación P.A. o Auxilio Judicial, a través del “Asistente de Solicitud de Destino”.

Este sistema informático guiará al interesado por una serie de pantallas para cumplimentar correctamente todos los datos necesarios de la solicitud e inscribirse en el concurso. Completadas todas las pantallas del asistente, en el último paso se confirmará la instancia quedando ésta presentada de forma electrónica.

Dentro del periodo de inscripción podrá:

- Revisar los datos presentados, ver y descargar la instancia presentada en formato PDF.
- Modificar y presentar nuevamente la instancia si así lo desea.

2. ACCESO A LA SOLICITUD

Para acceder al asistente de solicitud de destino de los cuerpos de Gestión P.A, Tramitación P.A y Auxilio Judicial es necesario dirigirse a la URL que indica la convocatoria de 8-7-2024.

La primera pantalla a la que se accederá automáticamente antes de iniciar el proceso de inscripción será la página oficial de la **plataforma Cl@ve** donde el interesado procederá a realizar su **identificación electrónica** por alguno de los sistemas admitidos por esta plataforma:

- DNI electrónico
- Certificado digital válido expedido por la FNMT
- Cl@ve PIN 24h.
- Cl@ve permanente



cl@ve CENTRO ELECTRONICO PARA LAS ADMINISTRACIONES

¿Qué es Cl@ve?

Ayuda

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNle / Certificado electrónico

Acceder >



Acceso PIN 24H

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE

Acceder >

cl@ve

3 PROCESO DE INSCRIPCIÓN

3.1 Instrucciones de cumplimentación del formulario de inscripción

Una vez realizada la identificación electrónica, la primera pantalla que se visualizará contendrá unas instrucciones generales sobre el uso del asistente de inscripción. Es recomendable leer estas breves consideraciones acerca de la utilización del asistente para realizar un uso correcto del mismo y conocer todas las posibilidades que ofrece



Asistente de Inscripción

Este asistente le guiará durante el proceso de petición de solicitudes de destino, permitiéndole introducir todos los datos necesarios para cumplimentar de forma automática el formulario de inscripción.

El asistente le permitirá realizar tantos cambios y modificaciones como necesite hasta que confirme la solicitud de destino en el último paso.

Podrá obtener una impresión de la solicitud de destino confirmada con constancia de fecha y hora de presentación por medios telemáticos.

No obstante, si una vez confirmada la instancia desea cambiar sus peticiones, podrá realizar una "Nueva inscripción", que una vez confirmada invalidará la anterior, admitiéndose como válida en el concurso la última instancia confirmada dentro del plazo de inscripción.

Cancelar

Seguir

Se deben destacar los siguientes puntos:

- Una vez se acceda al asistente comenzará el proceso para rellenar el formulario de inscripción en el concurso. Dentro del periodo de inscripción podrá hacer tantos cambios como desee de sus peticiones. Basta con salir del asistente en la última pantalla

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación-promoción interna

Acceso — Datos de contacto — Peticiones — **Finalizar** 1

Si usted "confirma inscripción" ya no podrá obtener borradores ni realizar ningún cambio en el formulario.

"Confirme inscripción" cuando el contenido del formulario sea definitivo.

Municipio de firma de la instancia:

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

2

y, al volver a entrar nuevamente, el sistema le mantendrá las últimas peticiones realizadas. Por lo tanto, podrá salir del asistente y volver a entrar, tantas veces como quiera, durante el periodo de inscripción.

- Una vez se confirme la inscripción (pulsando el botón "Confirmar Inscripción") ya no se podrá realizar cambios sobre ese formulario concreto, pero sí será posible generar otra instancia nueva pulsando el botón "Nueva Inscripción" situado en la primera pantalla del asistente.
- Únicamente será válida la última instancia confirmada.
- Exclusivamente durante el periodo de inscripción y, únicamente para la resolución de dudas técnicas acerca del asistente, podrá enviar un correo a asistenciainscripciones@mju.es

3.2 Acceso

En la primera pantalla aparecen sus datos personales, incluido su número de opositor dentro del proceso selectivo por el que está concursando, y el estado de la última instancia confirmada (inicialmente siempre vendrá en blanco). No deberá introducir ningún dato. Para continuar a la pantalla siguiente basta con marcar el campo SEGUIR

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación

Acceso Datos de contacto Peticiones Finalizar

NIF: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Primer Apellido: [REDACTED]

Segundo Apellido: [REDACTED]

Cuerpo: Tramitación P.A.

Forma de acceso: Promoción Interna

Número de opositor: 0096

Última Instancia

Estado: [REDACTED]

Fecha: [REDACTED]

Hora: 00:00:00

Volver Seguir

3.3 Datos de Contacto

En esta pantalla se le proponen los datos personales (correo electrónico y número de móvil) que facilitó en el proceso selectivo por el que está solicitando destino; si quisiera modificar alguno de estos datos, lo podrá hacer.

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación

Acceso Datos de contacto Peticiones Finalizar

Estos son sus datos de contacto que tiene la Administración de Justicia; si los quiere modificar, lo puede hacer en esta pantalla; si los quiere mantener, no modifique nada.

Datos de contacto

Nº Teléfono/móvil: 666666666

Email: JKDFDSLDFS@GMAIL.COM

Volver Seguir

Para continuar a la siguiente pantalla pulse nuevamente sobre el botón SEGUIR

3.4 Peticiones

En esta pantalla se seleccionarán los destinos a los que se quiere optar en el concurso en función de la **prioridad deseada**. Es **obligatorio elegir, AL MENOS, tantas plazas como sea su número de opositor** en el proceso selectivo para el que está solicitando destino. Esto es, por ejemplo: si su número de opositor es el 96, deberá solicitar al menos, 96 plazas.

En la pantalla existen dos tablas:

- OFERTAS** (parte izquierda de la pantalla): Se muestra toda la oferta de plazas para el presente concurso.

OFERTAS						
☐	Orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia	Nº de plazas
☐	00059	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	ALBACETE	ALBACETE	0002
☐	00013	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	AVILA	AVILA	0001
☐	00014	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	ALMENDRALEJO	BADAJOS	0001
☐	00008	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	0001
☐	00032	JUZGADO DE L...	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	0001
☐	00036	JUZGADO DE L...	TRAMITACION P.A.	BADAJOS	BADAJOS	0001
☐	00084	SECCIÓN EJEC...	TRAMITACION P.A.	MERIDA	BADAJOS	0002
☐	00085	UNIDADES PR...	TRAMITACION P...	MERIDA	BADAJOS	0001
☐	00091	SECCIÓN EJEC...	TRAMITACION P.A.	MERIDA	BADAJOS	0001
☐	00056	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	MONTIJO	BADAJOS	0001
☐	00015	JUZGADO DE ...	TRAMITACION P.A.	VILLANUEVA DE LA SERE...	BADAJOS	0001
☐	00100	UNIDADES PR...	TRAMITACION P...	BRIVIESCA	BURGOS	0001

Asimismo, en esta tabla aparece informado a su vez:

- Número de orden de cada plaza
- El órgano al que pertenece la plaza
- La función de la plaza ofertada
- Localidad
- Provincia
- Número de plazas que se ofertan en cada número de orden.

- SELECCIONES** (parte derecha de la pantalla): donde se irán mostrando los destinos solicitados que se seleccionan en la tabla de ofertas.

SELECCIONES

☐ Prior. ☐ Orden ☐ Órgano Localidad Nº d..

Si no quisiera continuar con el proceso en este momento y quiere salir del asistente lo podrá hacer pulsando sobre FINALIZAR

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación

Acceso — Datos de contacto — **Peticiones** — Finalizar

Número de opositor: 0096

Provincia: MADRID

Localidad: MADRID

OFERTAS

☐	Orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia	Nº de...
☐	00002	AUDIENCIA NA...	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	0012
☐	00003	JUZGADO CEN...	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	0001
☐	00040	GABINETE TEC...	TRAMITACION P.A.	MADRID	MADRID	0006

SELECCIONES

☐	Prior.	Orden
☐	0001	00001
☐	0002	00041

y desde ahí pulsar en SALIR

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación

Acceso — Datos de contacto — Peticiones — **Finalizar**

Si usted "confirma inscripción" ya no podrá obtener borradores ni realizar ningún cambio en el formulario.

"Confirme inscripción" cuando el contenido del formulario sea definitivo.

Municipio de firma de la instancia:

☒ El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

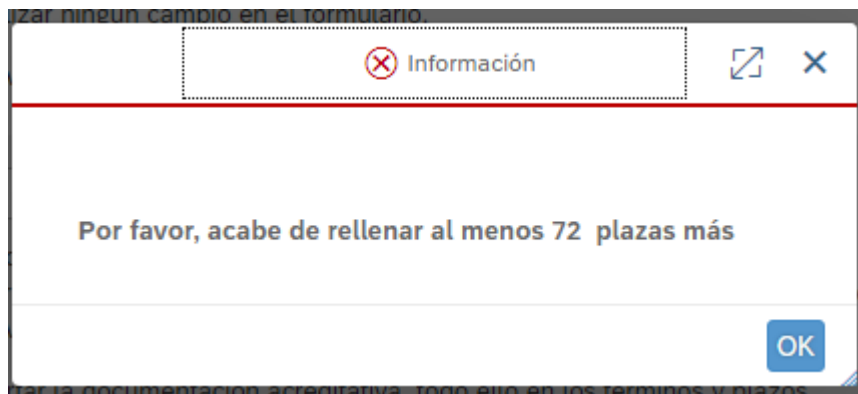
En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

El sistema dejará grabados por defecto los destinos que ya hubiera seleccionado antes de salir del asistente.

3.5 Finalizar

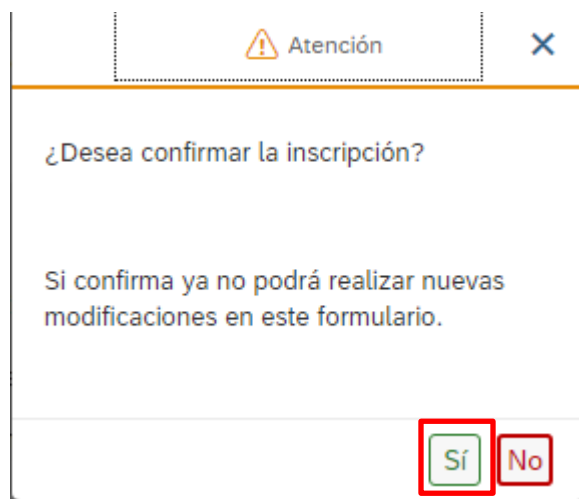
En este último paso deberá:

1. Completar el municipio de firma de la instancia (OBLIGATORIO)
2. Confirmar Inscripción (OBLIGATORIO): Si no hubiera solicitado, como mínimo, el número de plazas igual a su número de opositor, el sistema le avisará de ello mediante un mensaje



De ser así, deberá volver a la pantalla de PETICIONES y solicitar tantas plazas como le faltasen hasta alcanzar su número de opositor. De no hacerlo así, no podrá confirmar su instancia y, por tanto, no se llevará a cabo la solicitud de destino.

Cuando se confirme, se abrirá una nueva ventana con la instancia confirmada en formato pdf que se podrá guardar e imprimir. En esta instancia también constarán la fecha y la hora de la presentación telemática.



1 / 3 | - 100% + |   

ANEXO II

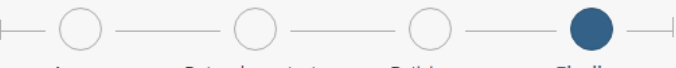
SOLICITUD DE DESTINO PARA LAS PERSONAS APROBADAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/242/2022, DE 24 DE MARZO, PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

NOMBRE: [REDACTED] Nº DE OPOSITOR: 0096
 PRIMER APELLIDO: [REDACTED]
 SEGUNDO APELLIDO: [REDACTED]
 NIF: [REDACTED]

Prioridad	Orden	Descripción
0001	00001	REGISTRO CIVIL CENTRAL
0002	00041	TRIBUNAL SUPREMO SALA PRIMERA DE LO CIVIL
0003	00059	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1
0004	00021	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)
0005	00014	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)
0006	00013	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2
0007	00008	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (FAMILIA)
0008	00032	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2
0009	00036	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1
0010	00031	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL)

Confirmada la instancia ésta presentará un estado como PRESENTADA, pudiéndola imprimir tantas veces como quiera (IMPRESIÓN DEL DEFINITIVO)

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación



Si usted "confirma inscripción" ya no podrá obtener borradores ni realizar ningún cambio en el formulario.

"Confirme inscripción" cuando el contenido del formulario sea definitivo.

Estado: PRESENTADA

Fechas confirmacion: 10.05.2023

Hora confirmacion: 14:47:47

Municipio de firma de la instancia: MADRID

☐ El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

 Impresión del Definitivo

3.6 Rellenar una nueva instancia

Si se desea cambiar los datos de la instancia presentada se usará el botón "**Nueva Inscripción**" situado en la primera pantalla del asistente para empezar nuevamente con el proceso de petición de destino.

Asistente para la inscripción del cuerpo de tramitación

Acceso Datos de contacto Peticiones Finalizar

NIF: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Primer Apellido: [REDACTED]
Segundo Apellido: [REDACTED]
Cuerpo: Tramitación P.A.
Forma de acceso: Promoción Interna
Número de opositor: 0096

Última Instancia
Estado: PRESENTADA
Fecha: 10.05.2023
Hora: 14:47:47

Nueva Instancia
☐ Nueva Inscripción

[← Volver](#) [→ Seguir](#)

La última instancia presentada invalidará a la anterior, por lo tanto, **sólo será válida para participar en el concurso la última instancia confirmada.**